RESOLUCIÓN No. 112

(24 de febrero del 2026)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense a participar de una Jornada Pedagógica - Sindical

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- Que el X Plénum Departamental de Presidentes, espacio de deliberación gremial llevado a cabo en la ciudad de San Juan de Pasto el 23 de febrero del 2026, bajo la consigna "Por la Paz, la Soberanía, los Derechos Laborales y la Democracia", determinó por consenso la realización de Asambleas Pedagógicas-Sindicales en la totalidad de la geografía nariñense, incluidas las Entidades Territoriales Certificadas de Pasto, Tumaco e Ipiales, como mecanismo esencial de participación y unidad.

- Que resulta imperativo garantizar el flujo de información y el empoderamiento de las bases magisteriales, permitiendo que los docentes de las diversas Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, se apropien de las conclusiones estratégicas del Plénum y de los desafíos coyunturales que atañen al gremio, fortaleciendo así la cohesión organizativa y la defensa activa de los derechos educativos y laborales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al magisterio nariñense a participar en las Asambleas Pedagógicas-Sindicales el día JUEVES 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, con el fin de abordar los objetivos expuestos en la parte motiva de la presente Resolución.

PARÁGRAFO UNICO: Las Juntas Directivas de las Subdirectivas Municipales y Comités Sindicales, asumirán la responsabilidad de la organización y logística necesarias para el desarrollo de dichas Asambleas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En el municipio de Pasto, las Asambleas Pedagógicas-Sindicales se llevarán a cabo en cada una de las Instituciones Educativas, cuya organización y logística estará bajo la responsabilidad del Comité Institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

LIVIO GERARDO CORAL ROSALES
Presidente

HERMES H. OLIVA ROSERO
Secretario General

Maiden Pineda Torres